

Decreto N° 5626
Pucón, 31/12/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

: NANCY DIAZ SOTO Rut 0
: 5,000 CINCO MIL PESOS
: GIRESE FONDOS A RENDIR PARA ADQUISICION DE PASAJES D.E. 2481 DEL
18/11/2010
: 31/12/2010

| DOCUMENTO | NUMERO | FECHA | MONTO \$ |
|----------------|--------|------------|----------|
| DECRETO EXENTO | 2481 | 18/11/2010 | 5,000 |

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

| CÓDIGO CUENTA | DETALLE | DEBE | HABER |
|-----------------------|---|-------|-------|
| 114-03-24-000-000-000 | ANTICIPO A RENDIR CUENTAS - GLADIOLA MATUS P. | 5,000 | |
| 111-02-01-000-000-000 | BANCO MUNICIPAL | | 5,000 |
| Sumas Iguales | | 5,000 | 5,000 |

REFRENDACION

| | | | | |
|---------------------|-----------------------|--|--|--|
| Cuenta | 114-03-24-000-000-000 | | | |
| Presupuesto Vigente | 595.750 | | | |
| Total Comprometido | 642.751 | | | |
| Saldo x Comprometer | -47.001 | | | |

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

pucon
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
REGION DEL SUR DE CHILE

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000

Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

ch. 41597
31/12/2010



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 2481 /

PUCON, 18 NOV. 2010

VISTOS :

1. El Decreto Exento N° 2.083 de fecha 25 de noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
2. El Decreto Exento N° 421 del 17 de febrero de 2010, que aprueba el Convenio de fecha 31.12.09.- suscrito entre la Municipalidad de Pucón y el Servicio Nacional de la Mujer de continuidad de ejecución del Programa "Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las TJH" y a su vez, el Programa Social denominado "Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Trabajadoras Jefas de Hogar de Pucón".
3. La convocatoria de fecha 17.11.2010.- de la Dirección Regional del SERNAM.
4. El Sub-Programa Social denominado "Asistencia de Jefa de Hogar a Seminario Difusión de Instrumentos de Fomento".
5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO :

La necesidad de apoyar con Pasajes (ida/regreso) para participar en Seminario Difusión de Instrumentos de Fomento a la participante del PMJH año 2010 Sra. Carmen Ruth Brevis Herrera, quien asistirá a la actividad en representación de las jefas de hogar de la comuna de Pucón.

DECRETO :

1. **APRUEBASE**, en todas sus partes el Sub-Programa Social denominado "Asistencia de Jefa de Hogar a Seminario Difusión de Instrumentos de Fomento".
2. **GIRESE**, Fondos a Rendir, a la cuenta complementaria N° 114-03, "Anticipo a Rendir Cuentas" por la suma de \$5.000.- (cinco mil pesos), a nombre de la Sra. NANCY DIAZ SOTO, Escalafón Profesional Grado 10° de la E.M.S., Póliza de Fidelidad Funcionaria N°287764, para adquirir pasajes a la jefa de hogar que participará en Seminario Difusión de Instrumentos de Fomento.
3. Dichos fondos una vez gastados deberán ser rendidos a la brevedad con documentación fidedigna (boletos).
4. **IMPUTESE**, el gasto al área gestión 04 "Programas Sociales", por un monto de \$5.000.- (cinco mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
[Signature]
GLADIELA MATUS PANGUILLEF
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECCION DE CONTROL
V° B° UNIDAD DE CONTROL
PUCÓN

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
ALCALDIA
RICARDO ROMO ENRIONE
ALCALDE (S)
[Signature]

RRE/GHLL/GIUA.
DISTRIBUCION:
- Administración y Finanzas
- DIDECO
- Oficina de Partes

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 7402
DEVENGADO N° 4/3/3
DECRETO N°

ITEM 04. Pasajes
TOTAL AUTORIZADO \$ 9.032.000
MONTO ACUMULADO
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 2421.200
SALDO POR COMPROM. \$ 6.610.800
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

SUB -PROGRAMA "Asistencia de Jefa de Hogar a Seminario Difusión de Instrumentos de Fomento"

FUNDAMENTACION:

En la comuna de Pucón, se desarrolla desde el año 2007 el Programa "Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Trabajadoras Jefas de Hogar", el cual dentro de sus lineamientos de acción tiene considerado ir generando condiciones para que éste se institucionalice en las Municipalidades, como parte de sus políticas socio laborales. En este sentido es que con fecha 31.12.2009.-, se suscribió un Convenio entre la Municipalidad de Pucón y el SERNAM, de continuidad de ejecución del Programa mencionado.

Como una forma de dar a conocer a las participantes los instrumentos de Fomento Productivo que tienen a disposición los distintos servicios públicos y a los cuales pueden acceder las jefas de hogar, el Gobierno Regional de la Araucanía y la Agencia la Araucanía, convocaron a través de la Dirección Regional del SERNAM a una Jefa de Hogar de la comuna de Pucón para que participe en el Seminario denominado "Difusión de Instrumentos de Fomento", ocasión en que la Sra. Carmen Brevis Herrera, participante cohorte año 2010 del PMJH representará a las usuarias de la comuna de Pucón.

El Seminario se realizará el día 19 de Noviembre de 2010 en el Hotel Frontera de la ciudad de Temuco y el PMJH de la comuna de Pucón apoyará a la representante local con pasajes (ida/regreso).

OBJETIVO:

1. Aportar con Pasajes (ida/regreso) a la representante de la comuna de Pucón en Seminario denominado "Difusión de Instrumentos de Fomento", que se realizará en la Ciudad de Temuco el día 19.11.2010.-

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES:

La ejecución del Sub-Programa, tendrá como principales actividades las siguientes:

- Convocatoria de la representante.
- Compra de Pasajes
- Participación de la representante de la comuna de Pucón en la Jornada
- Socialización de la información con las participantes del PMJH cohorte año 2010 en Jornada Comunal.

REQUERIMIENTOS DEL SUBPROGRAMA:

a) RECURSOS ECONOMICOS:

| TIPO DE INSUMO | \$ UNITARIO | \$ TOTAL |
|----------------------------|-------------|----------------|
| Pasajes Pucón/Temuco/Pucón | 2.500.- | 5.000.- |
| Total del Programa | | 5.000.- |

PROGRAMA MUJERES
JEFAS DE HOGAR
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
GLORIA URIBE ANCAMIL
COORDINADORA PMJH



GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
ASISTENTE SOCIAL
DIDECO